



marquebis.

SELLO CUARTO, QVAREZ
TA MEXICO, AÑO DE
MEXICO SEIS CIENTOS NOVENTA
Y CINCO

Rey. Exponiendo q^e el Interesado en esta año hare exen
riendo dha tabla confidelida, sin resultar contra e
guerra de los vecinos, Por lo que no hallan inconveniente
en q^e este Ayuntamiento ve la confiera, como lo volizita,
reun lo esta practicando con otros de esta Jurisdic^{ion}, sien
pre que de fianza de quatro á cinco millas para reunida
de los generos q^e ve le entiere de quatro especies, y la
ciudad enterada de dho Informe se conformo con el, y a
su consecuencia nombro al titado Manuel Ruiz
ponta Cortante de dha tabla del Lugar de la de dya,
para q^e la sirva libremente sin q^e ningun Abastero
pueda removerlo de ella, y con la condizion de
a fianza a favor de ellos hasta dha cantidad avioncida
Para lo qual otorgara la obligacion correspondiente
y lo ve le dibrara testimonio de esta resoluzion para
su inteligencia, y resguarda de rudio, y que le vinva
re título en forma, segun costumbre en iguales
cavos

